C A R T A,

EN QVE EL P. MANVEL DE LA PEñA, PREPOSITO DE LA Casa Professa de la Comp. de JESVS de Sevilla, da quenta à los Superiores de la Provincia de Andaluzia de la muerte del P. Fernando Castellano.

EN la perdida, que ha padecido esta Provincia, y esta Casa, con la muerte del P. Fernando Castellano, sugeto por todas razones muy digno de estimacion, solo nos queda el consuelo de sus Religiosas Virtudes, y de la buena disposicion, con que diò fin à sus dias, dexandonos piadosas prendas de su eterna salud.

A fines del Agosto passado le acometiò vna Perlesia (que otras vezes le avia asaltado ligeramente) con amagos de Apoplexia, y tirando fuertemente à la cabeza nos puso en justo temor, de que le arrebatasse sin bolver en su acuerdo; pero à fuerza de grandes, y prontos remedios, muchas vezes repetidos, cargò al lado izquierdo, que debilitò, y dexò libre la razon para disponerse con vna espaciosa Confession general à que se siguio recebir el Santo Uiatico, y despues la Extrema-Vncion. Quiso la divina piedad, que ayudando la valentia de la complexion à la oportuna aplicacion de los medicamentos, (que recetaban tres de los primeros Medicos desta Ciudad) cediesse la enfermedad, se ahuientasse la calentura, y mejorasse tanto el Enfermo, que pudo levantarse, y salir al Confessionario à consolar muchas hijas, que lloraban su perdida. Pero como era mayor el aliento del P. Fernando, que sus fuerzas, especialmente en el lado izquierdo, queriendo vna siesta passar de la Cama (donde avia reposado vn rato) à la silla, donde solia rezar el Oficio Divino; cayò en el medio del aposento, y aunque hizo diligencia para levantarse, no pudo. Hallòle assi el Enfermero, levantòle, y restituòle à la cama. Desta cayda, removidos los humores, se renovò la calentura, que creciendo todos los dias excessivamente, aumentò el peligro. Recibiò segunda vez el SSmo. Sacramento por Uiatico, y descaeciendo las fuerzas al passo q̃ las cobraba mayores la enfermedad, finalmente el Martes 6. de Octubre como à las 10. de la mañana le acabò en edad de cerca de 78. años, à los 63. poco menos de Compañia, y 44. y 8. meses de Profession Solemne de 4. Votos. Varias vezes avia repetido el reconciliarse, y se le avia dicho la recomendaciõ del alma, insinuãdole (mientras durò la razon, y sentido) frequentes afectos de amor de Dios, de contricion, de conformidad, y todos aquellos q̃ son mas oportunos para la vltima ora. Y se observò algunas vezes por los que entraban por la mañana en su aposento, q̃ estando solo repetia ternissimos coloquios con el Redemptor Crucificado, q̃ tenia à la vista, y con la SSma. Uirgen, y Santos de su devocion.

Naciò el P. Fernando Castellano en Carmona, y fue bautizado à 17. de Noviembre del año 1633. de Padres Ilustres, de la primera Nobleza, y estimaciõ de aquella Ciudad. Criaronle como igualmente Christianos, q̃ Nobles, y sin dificultad le imprimieron costumbres ajustadas, por hallar en el Hijo vn natural docil, y facil para todo lo bueno. Entre las habilidades q̃ tuvo, sacò de la Escuela vna ventaja singular en la pluma, con letra clara, y garbosa, que era embidia en los mayores Maestros. En breve aprendiò la Gramatica, ayudado de vna felicissima memoria, en nuestras Escuelas, dõde tãbien beviò la inclinacion à la Compañia que pretendiò con instancias, despreciando las bien fundadas esperanças de vivir en el mundo cõ estimacion, esplendor, y cõveniencias. Fue recebido con gran gusto de los Superiores à 27. de Nov. de 1648. y tuvo su Noviciado en Sevilla en el año fatal de la Peste, y hechos sus Uotos à 28. de Nov. de 1650. pasò al Seminario de Montilla, bien arraygado en la devocion, y fervores del Noviciado. Logrò allì el primor de la lengua Latina, y erudicion de las letras Humanas, y con igual perspicacia corriò en Granada los Estudios de Filosophia, y Teologia, coronados con Acto-general de Conclusiones, q̃ sustentò con luzimiento, y la assistencia de la Congregacion Provincial Pasò à leer Retorica al Colegio de Cordoba, y à poco tiempo le juzgaron los Superiores tã ventajoso en ella, q̃ le traxeron por Maestro de Seminario, empleo en q̃ satisfizo enteramente à la obligaciõ de la enseñanza de nuestros Hermanos. Fue luego señalado à leer Curso de Filosofia en Cordoba cõ Hermanos Estudiantes, y este acabado leyò Teologia en Malaga, donde à 2. de Feb. de 1667. hizo su Profession de 4.

Uotos. Leyò tambien Teologia en Ezija, hasta que vacò la Catedra de Moral del Colegio de S. Hermenegildo.

En ella le hallò la eleccion, q̃ el P. Provincial Alonso Rodriguez hizo del P. Fernando Castellano para su Secretario: Oficio, q̃ exercitò cō tanto acierto, y comprehension, q̃ otros PP. Provinciales repitierō buscarle para el mismo empleo, cuyo juicio calificò muchos años despues con su Uoto el V. P. Francisco Tamariz, que se valiò del P. Fernando para Secretario, y Compañero en el Govierno. De la Secretaria saliò para Retor del Colegio de Carmona, donde mostrò su talento de govierno, y le acreditò tanto con los Superiores el zelo de la Disciplina Religiosa, la aplicacion à todos los Ministerios mas propios de la Compañia, el amor de Padre con los Subditos, la asistencia à la Comunidad, la inteligencia, y buena administracion de la hazienda, (que tanto cō duce para la observancia) que prosiguieron los Superiores ocupandole en los mayores cargos. Dos vezes rigiò este Colegio de especial estimaciō por la crianza de nuestros Hermanos Seminaristas, y al acabar el primer Retorado, pasò al de Malaga. Y aviendo sido electo Procurador à Roma por la Congregacion, que se celebrò año de 1693. de buelta le encargò N. M. R. P. General Tyrso Gonzalez, el Colegio de S. Hermenegildo, y à poco mas de vn año le trasladò à Preposito desta Casa Professa, donde su agrado, su trabajo, y su felizidad logro las abundancias, que pocas vezes se gozan en las Casas, q̃ han de sustentarse de limosnas. Año de 1696. se celebrò Congregacion Provincial para nōbrar Diputados, q̃ con el P. Provincial asistiesen à la Congreg. XIV. Gen. y quedò governādo la Provincia como U. Provincial el P. Fernando Castellano, y los siete meses deste govierno fueron, como vn ensayo para el Oficio, que le aguardaba. Pareciale tarde à N. M. R. P. Tyrso Gonzalez (tal concepto tenia hecho del P. Fernando) aguardar para promoverle, y le embiò la Patente de Uisitador de la Provincia de Toledo. Pero Dios, q̃ le queria ensalzar entre los suyos, dispuso, q̃ à este mismo tiempo muriesse el Provincial de Andaluzia sin nombrar sustituto, y recayesse en el P. Fernando Castellano (como Preposito desta Casa Professa) el govierno de la Provincia. Confirmòlo muy gustoso N. P. Gen. y corriò sus tres años, y v[i]sitas felizmente. Poco despues de este Superior empleo, le restituyò su Paternidad al Colegio de S. Hermenegildo por Rector, y cumplidos los tres años, se vino el P. Fernando à esta Casa Professa por fin de Mayo de 1709. à prevenirse (como dezia) para la muerte; pero no con ocio, y descanso, como parece lo pedian sus años, y trabajos; sino con grande aplicacion al Confessionario, y à los Ministerios, q̃ podia exercitar su salud, aunq̃ en tan crecida edad, robusta, y siempre enemiga de la ociosidad.

En este curso dilatado de años, y de empleos nos dexò el P. Fernando Castellano muchos exemplos, en especial para Jesuitas. Bien pudiera quexarme de no aver cōseguido lo q̃ pedia S. Gregorio Nazianzeno en la muerte de su Madre: *Facite quaso, vt alij aliud quidpiã in commune conferatis, meque dicentem adiuvetis. Neque enim fieri potest, vt vnus, quamlibet auribus, atque intelligentiã plurimũ valeat, omnia complectatur.* Pero aun sin essa ayuda avrè menester ceñirme mucho, para dezir las cosas averiguadas, q̃ he podido recoger, por no passar los terminos de vna carta. *In funerẽ Matris.*

La primera piedra, y fundamental del edificio de sus Uirtudes fue la Caridad, q̃ hallò en el P. Fernando su centro, por averle dado N. S. como *por fuerte* vn alma buena, blanda, apacible, docil, humanissima: Y elevando esta natural inclinacion al fin mas alto, q̃ comprehende los dos brazos del Amor de Dios, y del Proximo, se consagrò en Uirtud el genio. El Amor de Dios se mostraba en sus exercicios espirituales, y trato con su Mag. Ueìamosle frequentemente en las Tribunas, y en el Coro: el Uerano, mucho antes de tocar a Letania, se venia à la Iglesia à rezar sus devociones: tuvo grāde exaccion en el cūplimiēto de las Oras Canonicas, y especialissima en el Santo Sacrificio de la Missa, cuyas ceremonias observaba puntualmente: En sus enfermedades el mayor sentimiēto era verse privado de dezir Missa, y en cobrando algun aliento, aunq̃ fuese con mucho trabajo, la dezia, por no perder aquel Pan de Angeles, q̃ confortaba su espiritu. Como si le sonasse al oydo la sentencia de S. Juan Crysostomo: *Vnicus dolor nobis sit, hàc esca privari.* Zelò mucho el culto divino, siempre que fue Superior. Llegò à sus manos vna cantidad de cien doblones, de q̃ podia disponer à su arbitrio: y sin tocar à vn real, los diò *Hom. 60. ad Pop.*

para

para la fabrica de la Iglesia del Colegio de Carmona, q̃ deseava ver perficionada. Promoviò aun mas con el exemplo, q̃ con las palabras, todo lo que conducia à la salvaciō de las almas, y quando fue à Roma truxo el Jubileo de los sieteAltares para el Colegio de S.Hermenegildo. Fue conocida su devocion à M. SSma. cuyos tres Rosarios rezaba todos los dias, y ordinariamente en la Iglesia. Veneraba con gran ternura à N. P.S.Ignacio, y S.Franc.Xavier, y S.Franc. de Borja. Mas la devocion singular era cō la gloriosa Virgen, y Martyr Santa Barbara, en q̃ se esmerò tanto; que no contento con estenderla repartiendo muchas Medallas, Estampas, y Libros de su Novena, la estableciò perpetua en los Colegios de Malaga, Carmona, S. Hermenegildo, y esta Casa Professa, labrando estatuas de la Santa Virgen, y colocandolas en publicos Altares, tomando à su quenta juntar limosnas para costearlas. Y con gran fundamento se atribuye al favor desta gloriosa Santa averse restituido el P. Fernando à su razon en el primer acometimiento desta Apoplexia (de que no se esperaba alivio) para que recibiesse los SS. Sacramentos.

No fue menor la devocion con el glorioso Rey S. Fernando, à quien tambien hizo labrar Estatuas, y colocarlas en los Altares. Bebiola desde la niñez con el nōbre; y contribuyò à aumentarla otro especial motivo, de pocos sabido por la humildad del Padre, pero muy cierto. Vnò de los Progenitores del P. Fernando, cuyo apellido, y alcuña propria era *Villaroel*, fue menino, y muy querido del Santo Rey: y quando el Santo, hechas las amistades con el Rey su Padre, pasò à Leon, vn dia por gracia dixo à su menino, *Ya no eres Casteno, sino Leonès.* Respondiò èl con juvenil prontitud; *No, Señor, sino Castellano, Castellano:* Y celebrada la respuesta le quedò por apellido à su Persona, y Casa. Esta memoria, y la de su ilustrisima nobleza jamas se traslució al P. Fernando en palabras, acciones, ò indicios de quien era: solo le sirviò (como al Nazianzeno) de tener algo q̃ ofrecer à Jesu-Christo, con vn total olvido: *Vt aliquid Christo offerrem.* Y en cierta ocasion, diziendole, q̃ vna persona muy parienta suya estava quexosa de su despejo, respondiò, muchos años à que me he olvidado de todo lo q̃ es mundo. Tenia por la mas segura, y solida nobleza el ser Hijo de la Compañia, y soldado de Jesu-Christo. Era del dictamen del Nazianzeno, q̃ dezia, que à los que se jactan de nobles, alegando sus antepassados, les huele mal la boca, porque traen en ella cadaveres podridos. *Ne mihi parentes tuos, ne cadavera offeras.*

Siendo la primera linea en el amor de los Proximos el que mira à los Padres, el P. Fernando (que avia totalmente olvidado los de la naturaleza) fue muy amante Hijo de la Compañia, como Madre, de cuyo amor nos diò dos argumentos visibles. Fue el 1. la aplicacion insigne al estudio de nuestras Leyes, è Instituto, à la noticia de las antiguedades de la Provincia, Observacion de sus primeros estilos, de los Fundadores, y mas venerables Ancianos, averiguar, y escribir con puntualidad las Historias de los Colegios, donde fue Superior, de manera que su felizissima memoria era vn rico archivo de quanto se podia desear saber de Fundaciones, progresos Espirituales, y Temporales de los Colegios; à que le ayudò el aver visitadolos muchas vezes, ya como Secretario, ya como Provincial. No era menos noticioso, en las cosas graves, de los sucessos de la Compañia en las otras Provincias. Tenia esta por su esfera, y su mundo, y à ella hazia servir su Ingenio, su Pluma, y su Memoria.

Otro argumento fue el zelo del buen nombre de la Compañia: y si muchos blasonan deste zelo, no sè si todos lo entienden, como lo practicò el P. Fernando. Porque como este buen nombre no es idea Platonica, y abstracta, que se queda en el ayre de la fantasia; sino se compone del credito, y buena fama de los individuos particulares: solo aquel se dirà justamente zeloso de la honra de la Compañia, que mirare por el credito de los Sugetos della. Y en este punto fue muy singular el P. Fernando. Tenia vn corazon tan generoso, tā ageno de emulacion, q̃ se alegraba muy de veras, quando veìa, ù oìa los luzimientos de qualquier Jesuita en las acciones publicas, y las celebrava con ingenuidad como glorias proprias; teniendo por cosa indigna de vn pecho honrado (qual debe ser el de los Jesuitas, cuyo norte es la Razon, y la Caridad) q̃ en vn mismo cuerpo la vna mano sienta, ò invidie las acciones luzidas de la otra mano. Lo 2. quādo se ofrecian ocasiones (entre hōbres, inescusables) de peligrar la honra de alguno de sus Hermanos, era empeño del P. Fernando sacarla en limpio, y al sugeto con credito; aunque varias vezes tomò sobre sì vn considerable trabajo para ajustar las cosas de suerte, q̃ se remediasse la falta, sin q̃ saliesse à publico el desdoro. Que el alabado Samaritano, antes de curar las llagas del herido, las atò para quitarlas del registro: *Alligavit vulnera eius.* Y esse fue el mejor artificio de saparlo;

In Catena. Luc. 10. 34. Actor. 5. 15. Saltem vmbra eius, &c.

narlo: (segun el Nyseno) *Primum quidem ipsa deligatio sanat.* Y N.P.S.Pedro con la misma sombra, con q̃ encubria las enfermedades de sus Ovejas, las sanaba. Por justas causas mandò N.P.General al P. Fernando, que sin dilacion sacasse à cierto Sacerdote de vn Colegio, no dexandole arbitrio para otra cosa. El Sacerdote obediente se hallava à principios de Quaresma empeñado en varios Sermones; pero no se atrevia à suplicar, viendo la estrechura del mandato: y por medio de otro Padre representò al P. Fernando la nota, q̃ podria dar en la Ciudad aquella repentina salida. Hizole tanta fuerza esta razon, que le diò facultad para predicar sus Sermones, y disponer despacio su viage, sin reparo de los Seglares, tomando à su cargo satisfacer à N. P. sobre la dilacion de tan executiva orden. Semejantes podiamos contar muchos casos, que saben los sugetos, en cuyo beneficio, y credito cedieron.

Aunque el P. Fernando tenia sugetos de especial cariño por razones justas; no obstante en la reparticion de los Oficios, y Premios nunca se dexò llevar de su particular afecto, professando vna justissima atencion à los meritos de cada vno. Digna es de referirse aquella amabilissima condicion, aquella ligereza en conceder las gracias, q̃ sin dispendio de la observancia podia, aquella benignidad con todos igual, aquel deseo de hazer bien, la inclinacion à la Piedad, siendo su Voto en las consultas siempre de parte de la Misericordia; acordandose del dicho de S. Ambrosio, que la Misericordia tiene alabanza por sì; la justicia escusa de no poder mas. *Justitia excusationem habet, Misericordia Laudem.* Era de gran tolerancia en las flaquezas, ò impertinẽcias de los Subditos: y sobre todo tenia especial cuydado de favorecer à los q̃ en alguna cosa le avian agraviado, ò estaban sentidos del P. Fernando, aunque fuesse sin culpa del Padre. Y si acaso el primer calor de la injuria le sacaba alguna palabra, ò grito, q̃ sonasse à enojo: parece q̃ con reflexion advertida castigaba este su defecto, esmerandose en agasajar con demostraciones particulares al sugeto.

La aplicacion à los Ministerios fue muy grande. En el Pulpito se hizo estimar por su ingenio, estudio, y vna voz, como vn clarin de plata, que siempre conservò. Hizo varias Missiones con mucho fervor, y crecido fruto. Al Confessionario asistia, sin embarazarle las ocupaciones del govierno, aviendo tenido en todas partes, y especialmente en Sevilla, muy frequentado su Confessionario, assi de personas de mucha calidad, como de sugetos de singular virtud, que con su solida doctrina aspiraban à la mayor perfeccion.

No se debe omitir la gran caridad con los Enfermos, las frequentes Visitas q̃ les hazia, la atencion à que no les faltasse regalo, ni Medicamento alguno, por costoso que fuesse. Era muy sufrido en sus enfermedades, de q̃ nos dexò muchos exemplos en esta vltima, sin quexarse de los dolores, ni de la violencia de los remedios. Su Pobreza se conociò aora mas; pues despues de tantos goviernos, empleos, y ocasiones de tener, no se le hallò alaja de valor, aviendo sido menester este Uerano darle de caridad el Superior vn preciso desayuno de Chocolate, por no tenerle el pobre P. Fernando, que solo tenia su ordinaria ropa muy Religiosa.

Esta vida, que nada muestra de aquellas que son celebradas del vulgo por singulares, tiene vna excelencia de ser el porte de vn verdadero Jesuita, edificativo, religioso, caritativo, amable, buen compañero, mejor superior; y por esso mas estimable à los ojos de los que tienen juizio para distinguir los institutos.

Luego que nuestras campanas hizieron señal de su fallecimiento, me vinieron à dar el pesame muchas personas principales, y entre ellas embiò su recado el Ilustrissimo Señor Arçobispo de Lima, escusandose con sus achaques de no venir en persona al entierro. Avisadas las Sagradas Religiones, le honraron con assistencia, y Responso: y excediendose en cortesania las Religiosissimas, y Gravissimas Comunidades de los RR. PP. Agustinos, assi Calzados, como Descalzos, y la de los RR. PP. Trinitarios Calzados le cantaron su Uigilia, y Missa. Mas la Real, y Militar Orden de N. Señora de la Merced Redẽcion de Cautivos, con aquella imponderable fineza, con que en todas ocasiones nos honra, tomò à su cargo el Oficio, y Missa Solemne, y Entierro; à que assistiò gran parte de la Nobleza de Sevilla. Yo, suponiendo q̃ con el primer aviso, se avràn hecho ya los sufragios, q̃ vsa la Comp. solo passo à pedir à V. R. se acuerde de mi en sus Santos Sacrificios. N. S. me guarde à U. Rev. Sevilla, y Octubre 15. de 1711.

M. S. de V. Rev.

Manuel de la Peña.